

**PLAN
DE
ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD**

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS MATERIALES

ANÁLISIS DEL TIPO DE ALUMNADO

MEDIDAS ADOPTADAS HASTA AHORA

NECESIDADES DETECTADAS

OBJETIVOS

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES:

- Organizativas
- Curriculares
- De Coordinación
-

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

MEDIDAS ESPECÍFICAS

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

RECURSOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL PAD

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN

ANEXO: PLAN DE INTERCULTURALIDAD

INTRODUCCIÓN

La actuación docente debe dirigirse a todo el alumnado, sea cual sea la procedencia de éste, su capacidad, su situación personal y sociofamiliar o el entorno en el que se desenvuelve. Y ello debe hacerse respetando las diferencias individuales, es decir, proporcionando a cada alumno y alumna la respuesta educativa que mejor se adapte a sus necesidades. Nuestro modelo educativo tiene como finalidad conseguir el éxito educativo, entendido como el desarrollo integral de cada alumno/a.

Este Plan recoge el **Análisis** de la situación de nuestro Centro con las **Medidas** encaminadas a atender a la diversidad de nuestro Alumnado y los **Recursos** que se van a destinar para ello, así como el procedimiento de **Seguimiento, Evaluación y Revisión** del mismo.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:

Nuestro centro está ubicado en la localidad de (...) perteneciente al municipio de (...), formado por ocho localidades: (...). Los alumnos de estas localidades se desplazan diariamente al colegio en tres rutas de transporte escolar, en turnos de mañana, mediodía y tarde.

En el municipio existen dos centros de educación infantil que ven disminuir su matrícula a favor nuestro, principalmente por conciliación familiar y servicios. La gran mayoría de nuestros alumnos continúan sus estudios de E.S.O. en el I.E.S. (...), con el que mantenemos estrecho contacto de organización y seguimiento de los alumnos.

Las características de estas poblaciones son muy diversas, algunos de los pueblos son costeros, otros de interior, sobre todo en estos últimos la población está muy diseminada. A pesar de la cercanía a la capital, no se dispone de comunicaciones frecuentes. Estas zonas tan diferenciadas repercuten en el modo de relacionarse de los niños, ya que fuera del colegio, muchos de ellos tienen dificultades para encontrarse con los compañeros.

Igualmente la procedencia socioeconómica de los alumnos también varía, incrementándose en los últimos años el sector servicios ya que la proximidad de este municipio a la capital hace que sirva, de forma creciente, como zona residencial, yendo a menos el sector agropecuario y pesquero que fueron en otros tiempos señas de identidad de la zona. En general podemos reseñar que las familias de nuestros alumnos tienen un nivel adquisitivo medio.

A nivel cultural, deportivo y de ocio, la oferta que se hace desde el Ayuntamiento y el A.P.A. está creciendo, (actuaciones variadas en el teatro de (...), actividades de tiempo libre, cursos de informática, deportes en diversas instalaciones del municipio...) siendo nuestro centro nexo de comunicación de estas actividades a las familias. No obstante son muchos los alumnos que utilizan la oferta de municipios próximos como (...) para su tiempo libre.

LOS RECURSOS HUMANOS con los que cuenta el Centro son:

Tutores:	5 de Ed. Infantil. 12 de Ed. Primaria
Especialistas:	2 de Inglés 2 de E. Física 1 de Música 1 de P.T 1 de A. L. 1 de Religión
Orientador	EOEP

Contamos con una colaboración importante de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, la Policía Municipal, la Guardia Civil

RECURSOS MATERIALES:

SERVICIOS:

- Recogida temprana de niños (A.P.A)
- Transporte escolar
- Comedor escolar
- Actividades extraescolares: patinaje, natación, fútbol, kárate... (A.P.A. y Ayuntamiento)

INSTALACIONES:

Además de las respectivas aulas de tutoría, tenemos dos aulas de inglés, una de música, una de nuevas tecnologías, una de P.T., una de A.L., una de religión, biblioteca, comedor y pabellón polideportivo (del Ayuntamiento) donde se imparten las clases de Educación Física y parte de las actividades extraescolares.

Análisis del tipo de alumnado:

En el curso actual hay 273 alumnos-as, 85 de ellos de Ed. Infantil.

La ratio profesor/alumno oscila entre 13 y 19 niños siendo en general muy buena.

La tipología de nuestros alumnos con necesidades educativas son:

- Una alumna diagnosticada con necesidades educativas especiales asociadas a retraso generalizado de carácter límite.
- Una alumna diagnosticada con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno generalizado del desarrollo. Esta alumna pertenece a un centro específico de Educación Especial y acude a nuestro Centro por las tardes en escolarización combinada.
- Dos alumnos de minorías étnicas (raza gitana) con bastante absentismo escolar y desfase curricular.
- Alumnos con desfase curricular significativo debido a varios motivos(retraso madurativo, no asociado a NEE, desarrollo insuficiente

de las competencias lingüísticas, desmotivación, desinterés, factores sociales y familiares....)

- Alumnos con ritmos lentos y dificultades de aprendizaje que necesitan mejorar en alguna materia.
- Alumnos con dificultades emotivos-relacionales y de conducta.
- Alumnos inmigrantes que se escolarizan en el Centro.
- Cualquier otro alumno que en un momento determinado presente alguna dificultad

MEDIDAS ADOPTADAS HASTA AHORA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DE NUESTROS ALUMNOS/AS:

Respecto a **Educación Infantil** algunas de las medidas adoptadas han sido las siguientes:

- Organizar las aulas en función de la edad y el número de alumnos/as.
- Intentar prevenir riesgos con medidas como poner suelo protector en el patio(curso 2005-2006).
- En los dos cursos anteriores se establecieron apoyos en psicomotricidad e informática.
- Realizar apoyos en la Etapa por parte de las profesoras del Ciclo y de la especialista de Audición y Lenguaje.

Algunas de estas medidas resultan insuficientes ante el aumento progresivo de alumnos/as de esta Etapa en nuestro Centro.

Respecto a **Educación Primaria** :

- Se han realizado apoyos individuales por parte de las especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje que en la mayoría de los casos se han llevado a cabo en las aulas de dichas especialidades.
- También se realizan refuerzos educativos por parte de los tutores/as cuando sus alumnos están con algún especialista. Se ha procurado que los tutores sean del mismo nivel o ciclo. La mayoría de estos refuerzos se han llevado a cabo fuera del aula por estimarlo conveniente los tutores.
- Una medida, menos frecuente, ha sido utilizar una sesión semanal de las tres de E. Física y del área de Inglés para reforzar a algún alumno en las materias instrumentales por parte del tutor/a. También se ha utilizado en el caso de alumnos extranjeros.
- Se ha dedicado una sesión del horario semanal a la incorporación y aprendizaje de las TICS a nivel de grupo de tutoría en el aula destinada a ello. Esta actividad la realiza también la Etapa de E. Infantil.
- Se llevan a cabo asambleas de delegados/as con la finalidad de potenciar la participación y responsabilidad de los alumnos y alumnas en el Centro. Esta actividad se trabaja previamente en las tutorías.
- Se está desarrollando el programa "Prevenir para vivir" en la mayoría de los grupos de tutoría.

Se realizan actividades comunes a todo el Centro con el objetivo de que nuestra comunidad educativa refuerce los valores de solidaridad y mejora del Medio Ambiente.

Creemos que algunas de estas medidas son positivas para nuestro Centro por lo que pasarán a formar parte de presente PAD.

NECESIDADES DETECTADAS

- Mejorar la Atención a la Diversidad en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Construcción de un espacio para los alumnos más pequeños que facilite una mejor labor educativa.
- Necesidad de reforzar las áreas instrumentales, incluida el área de lengua extranjera.
- Incorporación de las TICS al aula.
- Necesidad de mayor colaboración entre tutores, especialistas, departamento de Orientación y profesores especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Necesidad de aplicar un Plan de Interculturalidad elaborado recientemente.
- Necesidad de tener una **estructura organizativa** que favorezca el desarrollo de las medidas de este PAD.

OBJETIVOS

- Responder a la necesidad de atender a la diversidad de todos los alumnos.
- Conseguir la creación de un espacio adecuado para la Etapa de Educación Infantil.
- Planificar propuestas educativas que refuercen las áreas instrumentales incluida el área de lengua extranjera.
- Favorecer una atención más individual y personalizada.
- Fomentar la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
- Impulsar el desarrollo de las TICS en nuestro Centro, avanzando en nuevas metodologías y recursos de aprendizaje.
- Potenciar la coordinación entre el profesorado.
- Facilitar la adaptación de alumnos procedentes de otros países.
- Establecer la estructura organizativa más adecuada para facilitar la atención a todo el alumnado.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: ORGANIZATIVAS

COORDINAR LA ACTUACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES	
Justificación	Necesidad de mayor colaboración entre profesores y equipo de orientación
Descripción	<p>Al principio de curso se establecerán las fechas para las reuniones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Comisión Pedagógica(una al mes y se levantará acta) - Ciclos(dos al mes y se levantará acta) - Sesiones de evaluación (una al final de cada trimestre en el tercer ciclo y dos en el primero y segundo) - Tutores de la etapa de Infantil con tutores del primer ciclo de Primaria. - Coordinación del tutor/a que recibe a un grupo con el tutor/a anterior. <p>El resto de las reuniones que quieran llevarse a cabo serán programadas por los propios profesores. Los profesores especialistas asistirán a la reunión de ciclo, que se les asigne, posterior a la de CCP y siempre que sean convocados por el coordinador de su ciclo.</p>
Finalidad	Favorecer la coordinación entre los diferentes profesionales
Destinatarios	Profesorado del Centro
Proceso de incorporación	Algunas ya se están llevando a cabo y otras a partir de la entrada en vigor del PAD
Responsables	Jefe de Estudios, tutores, profesorado especialista, orientador escolar y coordinadores de ciclo.
Temporalización	Mientras dure la medida
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual
Recursos	Actas de coordinación de ciclos y CCP y calendario de reuniones

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: ORGANIZATIVAS

ORGANIZAR EL USO DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES	
Justificación	Necesidad de organizar el uso de espacios y los recursos
Descripción	<p>Se expondrá una plantilla de horario semanal para que los profesores que quieran hacer uso de la biblioteca y vídeo se apunten en ella. Así mismo, los materiales comunes estarán centralizados en un espacio para que puedan ser utilizados por todos, registrando las fechas de entradas y salidas.</p> <p>Se elaborará un horario con una hora de disposición semanal para cada grupo de tutoría para las actividades en el aula de informática.</p> <p>Se realizarán gestiones por parte de toda la comunidad educativa para la consecución de un espacio adecuado para los alumnos de educación Infantil.</p>
Finalidad	Posibilitar que los espacios y recursos comunes puedan ser utilizados por todos.
Destinatarios	Todos los alumnos y profesores del centro.
Proceso de incorporación	Algunas medidas están llevándose a cabo y otras a partir de la entrada en vigor del PAD
Responsables	De la organización de horarios la jefe de estudios, de los materiales el profesorado y de la creación de un espacio para la etapa de educación Infantil, la Comunidad Educativa en general.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Elaboración de calendario de uso, de plantillas de horarios semanales y solicitudes a entidades correspondientes.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: ORGANIZATIVAS

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS: COMPOSICIÓN	
Justificación	Necesidad de equilibrar y compensar los dos grupos de cada nivel.
Descripción	En educación infantil de tres años los grupos se formarán siguiendo el criterio alfabético y homogeneizando el número de niños y niñas, la fecha de nacimiento, y NEE. Este agrupamiento será revisado cuando lleguen a Primaria tratando de formar grupos que queden lo más homogéneos posibles, en cuanto a número de alumnos/as, nivel curricular, con NEE y otros factores que los tutores, orientador y jefe de estudios consideren relevantes para el mejor desarrollo escolar de los grupos y de los alumnos/as en particular. Estos criterios y la forma de proceder se aplicarán también en el caso de desdobles o cuando se presente una situación que requiera una medida extraordinaria y preferentemente al principio de cada ciclo.
Finalidad	Favorecer la homogeneidad entre grupos del mismo nivel y la heterogeneidad en el mismo grupo.
Destinatarios	Todos los grupos de tutoría.
Proceso de incorporación	A partir de la puesta en marcha del PAD
Responsables	Tutores, profesores especialistas, orientador y equipo directivo.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Anual
Recursos	

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: ORGANIZATIVAS

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS: DESDOBLES	
Justificación	Necesidad de desdoblar grupos que por su ratio, características especiales o por el tipo de actividad (talleres), así lo requieran.
Descripción	Desdoblar en el área de educación física para que el tutor/a se quede con la mitad de alumnos/as y poder reforzar las áreas instrumentales. Desdoblar en el primer ciclo para la realización de un taller de cálculo mental.
Finalidad	Favorecer una atención más individualizada.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	A partir de la entrada en vigor del PAD.
Responsables	Tutores de los cursos mencionados, profesorado de educación física, orientador y jefatura de estudios.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Materiales para la realización del taller de cálculo mental.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: ORGANIZATIVAS

CREAR AULAS-MATERIA	
Justificación	Necesidad de crear y mantener, las ya existentes, aulas de especialistas y otras actividades comunes.
Descripción	Ubicación de espacios para idioma, música, A.L., P.T., orientación, biblioteca, sala de vídeo, sala de ordenadores y religión en aulas destinadas para ello.
Finalidad	Disponer de un espacio adecuado en donde se puedan tener los materiales y recursos específicos de las distintas especialidades, adaptados a las necesidades del alumnado.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	En desarrollo.
Responsables	Del mantenimiento y consecución de las aulas: el equipo directivo. De las aulas y su material: profesores especialistas.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Anual.
Recursos	Recursos materiales y espacios adecuados.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: CURRICULARES

REDUCCIÓN DEL HORARIO SEMANAL EN ALGUNAS ESPECIALIDADES	
Justificación	Posibilitar que los alumnos/as que lo necesiten, reciban apoyo suplementario en las materias instrumentales básicas.
Descripción	En la hora en que algún alumno tenga inglés, educación física o religión siempre y cuando no signifique eliminar la materia y con la correspondiente autorización familiar, recibirá apoyo en las materias instrumentales básicas o podrá dedicarse al aprendizaje del castellano para los alumnos que no lo sepan.
Finalidad	Favorecer la atención individualizada para reforzar el aprendizaje de las materias instrumentales básicas.
Destinatarios	Alumnos con retraso curricular, con NEE o que no conocen o dominan el castellano.
Proceso de incorporación	Algunas en desarrollo y otras a partir de la entrada en vigor del PAD.
Responsables	Profesorado, orientador y jefatura de estudios.
Temporalización	Mientras sea necesario y dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Recursos materiales para la realización del apoyo.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: CURRICULARES

ORGANIZAR LOS CONTENIDOS CON CARÁCTER INTERDISCIPLINAR	
Justificación	Necesidad de atender a los intereses de los niños/as en relación a los aprendizajes, llevando a cabo una metodología globalizada a través de proyectos.
Descripción	Se trabajan los contenidos propuestos en la programación de una manera más globalizada y partiendo de acontecimientos que despierten el interés de los alumnos.
Finalidad	Favorecer el aprendizaje significativo y la creatividad.
Destinatarios	Alumnado de educación infantil.
Proceso de incorporación	En proceso.
Responsables	Profesores de educación infantil.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Elaboración de materiales propios.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: CURRICULARES

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS TICS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS	
Justificación	Ir avanzando en la utilización de las TICS para enriquecer el currículo de las áreas y para la atención de NEE.
Descripción	Se trabajan los contenidos de las programaciones utilizando el ordenador en el aula de informática y en las aulas de P.T. y A.L. Se intentará que dicho trabajo se haga extensible a las aulas de tutoría y al resto de las especialidades.
Finalidad	Favorecer la implantación de nuevas metodologías y recursos de aprendizaje.
Destinatarios	Todos los alumnos/as del Centro.
Proceso de incorporación	Algunas medidas en proceso y a partir de la entrada en vigor del PAD intentar contar con un ordenador por aula.
Responsables	Profesorado en general, coordinadora TICS y equipo directivo.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Ordenadores y demás material informático. Cursos de formación.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: CURRICULARES

ENRIQUECER EL CURRÍCULO CON REFERENCIAS Y APORTACIONES DE OTROS PAÍSES	
Justificación	Necesidad de facilitar la adaptación de alumnos procedentes de otros países y de ampliar nuestros conocimientos sobre otras culturas.
Descripción	En las clases donde haya alumnos/as de otros países se incluirán contenidos en las distintas áreas que hagan referencia a su país de origen.
Finalidad	Posibilitar una buena adaptación y ampliar nuestros conocimientos con contenidos y referencias de otras culturas.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	A partir de la puesta en marcha del PAD.
Responsables	Tutores, especialistas, orientador y coordinadora de Interculturalidad.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Elaboración y búsqueda de material adecuado.

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: DE COORDINACIÓN

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	
Justificación	Incluir actuaciones en el plan tutorial.
Descripción	<p>Funciones a llevar a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento individual del alumno/a: observación, pautas de conducta, controles..... -Seguimiento grupal: sesiones de evaluación, reuniones con especialistas... -Colaboración con las familias: los miércoles se dedicarán a entrevistas individuales con los padres, se realizarán tres reuniones generales de grupo de tutoría al año, una cada trimestre. Tendrán información sobre el aprendizaje de sus hijos trimestralmente. Se solicitará su participación y colaboración tanto en actividades de Centro como de aula. Se les informará y se les solicitará su autorización para la realización de refuerzos y apoyos y se intercambiará información sobre ellos en reuniones que fijará el tutor/a. -Los tutores estimarán el tiempo semanal de tutoría con los alumnos para llevar a cabo programas de autoestima, habilidades sociales, asamblea de delegados (una al trimestre)....
Finalidad	Favorecer la comunicación, colaboración e implicación de las familias y la participación activa de los alumnos/as.
Destinatarios	Todos los alumnos y familias.
Proceso de incorporación	Ya se están realizando.
Responsables	Profesorado en general, orientador y familias.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Registros y anotaciones de cada profesor, boletines de evaluación, modelos de autorización de apoyos y refuerzos....

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES: DE COORDINACIÓN

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
Justificación	Necesidad de tener información sobre los alumnos al acabar las etapas.
Descripción	<p>Al terminar los alumnos la etapa de infantil el orientador realizará una serie de pruebas que reflejarán el nivel de los alumnos/as a nivel individual y de grupo. Dichas pruebas se comentarán con los tutores y se realizará un informe para las familias y para ponerlo en conocimiento del tutor que les va a tener en primero de Primaria.</p> <p>También se realizarán por parte del orientador pruebas e informes de los alumnos/as del tercer ciclo. Dichos informes y demás observaciones de los tutores se analizarán en una reunión que se lleva a cabo en junio con el orientador, tutores de primero de Secundaria y la jefe de estudios del instituto de Heras en donde previsiblemente van a ser matriculados nuestros alumnos/as. Después de la primera evaluación, en diciembre, se mantendrá otra reunión en el instituto en la que se nos informará de los resultados y el grado de adaptación a la Secundaria de nuestros antiguos alumnos/as.</p>
Finalidad	Favorecer el intercambio de información de los alumnos que acaban la etapa con el profesorado.
Destinatarios	Alumnos que terminan etapa, profesorado y familias.
Proceso de incorporación	Ya se está realizando.
Responsables	Profesorado en general, orientador del centro y equipo directivo.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Anual
Recursos	Recursos materiales para la realización de las pruebas y calendario de reuniones.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

REFUERZOS	
Justificación	Necesidad de compensar, prevenir y facilitar la superación de dificultades que presenta el alumnado.
Descripción	<p>En las horas de docencia no directa a los alumnos, los profesores darán refuerzo a alumnos individualmente o en grupos reducidos. Se procurará que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se lleven a cabo dentro del aula excepto en los casos en que los profesores implicados estimen una mayor eficacia si se realizan fuera. - estos refuerzos no coincidan con las horas de sustitución fijadas al principio de curso en el horario de los profesores. - El orden de preferencia para los refuerzos sea: a alumnos del mismo nivel, ciclo y área (inglés). - Haya una buena coordinación entre los tutores y el profesor que realiza el refuerzo. <p>Se informará a las familias sobre esta medida según modelo que figura en el centro.</p>
Finalidad	Dar una atención más individualizada a los alumnos.
Destinatarios	Alumnos que pueden seguir el currículo de su curso pero necesitan, para lograrlo, una atención más individualizada.
Proceso de incorporación	Esta medida ya se está aplicando.
Responsables	Tutores, profesores especialistas, orientador y jefatura de estudios.
Temporalización	Lo que dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Trimestral.
Recursos	Elaboración, selección y búsqueda de materiales adecuados para la actividad.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

REFUERZOS A GRUPOS	
Justificación	Necesidad de superar las dificultades que presenta el alumnado.
Descripción	Los grupos de educación infantil recibirán refuerzo en la sesión semanal de psicomotricidad. En las horas de docencia no directa a los alumnos los profesores reforzarán los momentos de entrada y salida de los grupos de tres años durante el primer trimestre. Se nombrará un coordinador de tics en la etapa de infantil y en cada ciclo de educación primaria que reforzará a los grupos de su ciclo tanto en la sesión de informática semanal como en la planificación de actividades y reuniones entre los profesores implicados.
Finalidad	Dar una atención personalizada a los alumnos.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	En proceso y a partir de la entrada en vigor del PAD.
Responsables	Todos los profesores.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Recursos humanos para la aplicación de las medidas.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

APOYOS	
Justificación	Necesidad de prevenir, facilitar y compensar la superación de dificultades que presenta el alumnado.
Descripción	<p>En horas de docencia no directa de los profesores, incluidos P.T y A.L. si tienen disponibilidad horaria, estos darán apoyos a alumnos individualmente o en grupos reducidos. Se informará a las familias y se procurará que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -el alumno no salga fuera del aula un número excesivo de horas. -el tutor que da el apoyo sea del mismo ciclo o área. -los contenidos a trabajar los determine el tutor o el orientador en el caso en que tenga algún tipo de valoración hecha. -un alumno reciba apoyo por un número excesivo de profesores. -aunque se da preferencia a realizar los apoyos dentro del aula lo decidirá el tutor teniendo en cuenta aspectos como: número de alumnos de la clase, contenidos u objetivos a trabajar, características del alumno...
Finalidad	Dar una atención individualizada a los alumnos.
Destinatarios	Alumnos con dificultades en competencias básicas, cuya adquisición es imprescindible para posibilitar el avance curricular y/o alumnos con desfase curricular de dos o más años.
Proceso de incorporación	En desarrollo.
Responsables	Quien decide qué alumnos recibirán apoyo es el tutor y el orientador del centro. Los apoyos los puede realizar cualquier profesor del centro que determine el jefe de estudios.
Temporalización	Hasta que supere las dificultades.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento y revisión trimestral en las sesiones de evaluación.
Recursos	Materiales adecuados para la actividad y modelo de autorización familiar.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

ACTUACIONES Y PROGRAMAS INDIVIDUALES: PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES	
Justificación	Necesidad de favorecer el desarrollo integral del alumnado.
Descripción	Trabajar durante las horas de clase las habilidades sociales, por medio de dinámicas de grupo, fichas explicativas...e implicar a las familias en la realización de algunas de estas actividades en casa.
Finalidad	Que los alumnos aprendan a desarrollar habilidades sociales adecuadas.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	En desarrollo.
Responsables	Profesorado en general y orientador del centro si está implicado en algún programa.
Temporalización	Durante todo el curso.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento y revisión anual.
Recursos	Programa "Prevenir para vivir" y otros materiales de habilidades sociales.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DE LENGUAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Justificación	Necesidad de dinamizar el desarrollo del lenguaje y las habilidades psicolingüísticas en alumnos de Educación Infantil.
Descripción	La profesora de Audición y Lenguaje llevará a cabo un taller de expresión oral para alumnos de 5 años de Educación Infantil. Se coordinará con el profesor tutor y orientador, el diseño, desarrollo y evaluación del programa en reuniones periódicas.
Finalidad	Prevenir posibles alteraciones lingüísticas y estimular el desarrollo comunicativo en los alumnos.
Destinatarios	Alumnos de Educación Infantil de 5 años.
Proceso de incorporación	A partir de la aprobación del PAD.
Responsables	Profesora de Audición y Lenguaje, profesor tutor y Orientador.
Temporalización	Un curso académico.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Material específico de Audición y Lenguaje.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

PROGRAMAS PARA ALUMNOS INMIGRANTES QUE NO CONOCEN EL CASTELLANO.	
Justificación	Necesidad de que los alumnos inmigrantes aprendan nuestra lengua.
Descripción	Los alumnos que no conocen el castellano seguirán tanto en su clase como con el profesor de interculturalidad un programa específico del aprendizaje de la lengua española. En aquellas sesiones en las que no pueda seguir la clase porque se lo impide el desconocimiento de la lengua, se le reforzará –bien en su aula por el tutor u otro profesor de apoyo-, o bien fuera de la clase por el profesor de interculturalidad con un programa de inmersión lingüística.
Finalidad	Procurar un rápido y eficaz conocimiento de la lengua española, en sus niveles expresivo y comprensivo.
Destinatarios	Alumnos inmigrantes que no conocen el castellano.
Proceso de incorporación	A partir de la entrada en vigor del PAD y cuando sea necesario aplicar la medida.
Responsables	Tutor, profesor de interculturalidad, orientador y profesorado en general.
Temporalización	Hasta que el alumno aprenda nuestro idioma.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Material para el aprendizaje del castellano.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

PROGRAMAS PARA ALUMNOS INMIGRANTES QUE CONOCEN NUESTRA LENGUA PERO QUE TIENEN DESFASE CURRICULAR.	
Justificación	Necesidad de compensar las carencias curriculares que presenta el alumno.
Descripción	Los apoyos se llevarán a cabo por los diferentes profesores en las horas de docencia no directa y/o por el profesor de interculturalidad, teniendo en cuenta el informe inicial sobre su nivel curricular.
Finalidad	Dar al alumno los contenidos adecuados a su nivel curricular.
Destinatarios	Alumnos con dos o más años de retraso escolar no atribuible solo a su bajo nivel aptitudinal.
Proceso de incorporación	A partir de la aprobación del PAD.
Responsables	Profesorado en general, profesor de interculturalidad y el orientador que realizará el informe de compensación educativa.
Temporalización	Mientras el alumno tenga retraso curricular.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Elaboración y búsqueda del material adecuado para el nivel curricular que corresponda.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO	
Justificación	Necesidad de compensar carencias asociadas a necesidades educativas.
Descripción	Algunos alumnos del tercer ciclo, pudiendo ampliarse a cuarto curso, seleccionados por sus tutores participarán en un programa de acompañamiento, apoyo y refuerzo educativo implantado por la Consejería de Educación. Dicho programa se lleva a cabo fuera del horario escolar (de 16:30 a 17:30) y por una persona acompañante que no pertenece al claustro de profesores. Un día de la semana se dedica a la coordinación entre los tutores implicados, las coordinadoras del programa y la persona acompañante. La implicación familiar conlleva la autorización para la participación de su hijo en el programa, entrevistas con los tutores el día destinado a padres y la recogida y traslado de sus hijos.
Finalidad	Proporcionar una atención más individualizada que compense carencias asociadas a necesidades socio-familiares y educativas.
Destinatarios	Alumnos seleccionados del tercer ciclo pudiéndose ampliar a cuarto curso.
Proceso de incorporación	En desarrollo.
Responsables	Persona acompañante, Orientador, tutores y coordinadoras del programa.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Espacio y material necesario para el programa.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS	
Justificación	Necesidad de permanecer un año más en el ciclo cuando no se hayan alcanzado los objetivos correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
Descripción	Tanto la decisión de promoción como la de permanencia, deberán tomarse teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de progreso en cursos posteriores, y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización. En esta línea hay unos criterios de promoción aprobados por el claustro para el tercer ciclo de primaria. Se elaborarán para el próximo curso escolar los criterios de promoción para el resto de los ciclos.
Finalidad	Obtener por parte de los alumnos los objetivos mínimos establecidos en el ciclo.
Destinatarios	Alumnado en general.
Proceso de incorporación	Los criterios de promoción o permanencia ya se han incorporado en el tercer ciclo. El resto a partir del momento de su elaboración y aprobación el próximo curso.
Responsables	De la elaboración de los criterios todos los profesores. De la no promoción: el tutor, oído al conjunto de profesores que intervienen en la educación del alumno, el orientador y equipo directivo.
Temporalización	Al finalizar el ciclo.
Seguimiento y Revisión	Anual.
Recursos	Criterios de promoción.

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE LOS ALUMNOS	
Justificación	Necesidad de que los alumnos que presenten algún tipo de dificultades tengan un seguimiento continuo.
Descripción	Los profesores que den apoyo a alumnos fuera del aula (apoyo, refuerzo, compensatoria a inmigrantes, aprendizaje del castellano) deben estar en continuo contacto con el tutor para intercambiar información sobre las actividades realizadas y logros conseguidos. En base a esta información se determinará si es necesario o no seguir con el apoyo y, en el primer caso, el plan de trabajo a seguir. Los alumnos que vayan a apoyo con las profesoras de P.T., A.L.y profesora de interculturalidad tendrán un informe trimestral oral o escrito realizado por dichas especialistas con el fin de que el tutor y las familias estén informados de las actividades realizadas y los logros conseguidos. Al finalizar el curso dicho informe debe ser escrito y se determinará si debe o no continuar con el apoyo.
Finalidad	Seguimiento individualizado para aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultades.
Destinatarios	Alumnado que recibe apoyos o refuerzos fuera del aula y alumnos que a indicación de tutores o padres tengan algún tipo de problema.
Proceso de incorporación	A partir de la aprobación del PAD.
Responsables	Tutores, profesor que dé el apoyo, orientador del centro.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Informes escritos, pruebas para la valoración y seguimiento.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES	
Justificación	Responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos.
Descripción	Elaboración del DIAC (Documento individual de adaptaciones curriculares) por parte de los profesionales que participan en su proceso educativo, mediante reuniones periódicas.
Finalidad	Favorecer la adaptación de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación al nivel de competencia curricular del alumno.
Destinatarios	Alumnos con necesidades educativas especiales en las que en el informe del orientador determine que el alumno precisa adaptación curricular individualizada.
Proceso de incorporación	Ya está establecida la medida.
Responsables	Profesor tutor y profesor de área con la colaboración de profesor de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y orientador.
Temporalización	Dos años (excepcionalmente cuando los cambios sean significativos se elaborará anualmente)
Seguimiento y Revisión	Se realizará mediante reuniones trimestrales con todos los implicados.
Recursos	Plantilla del DIAC, informes del alumno, objetivos de nivel...

MEDIDAS ESPECÍFICAS

APOYO ESPECIALIZADO DESTINADO A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Justificación	Necesidad de dar una respuesta a las necesidades y características individuales de los alumnos.
Descripción	Los profesores de PT y AL darán apoyo en grupo reducido o de forma individual a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales y según acuerden tutores y especialistas. El apoyo se realizará dentro o fuera del aula, estableciendo con el jefe de estudios los horarios más adecuados, teniendo en cuenta tiempos necesarios de atención y áreas que se imparten en las sesiones en que son apoyados.
Finalidad	Dar respuesta a las necesidades que requieran modificaciones significativas en algún elemento del currículo.
Destinatarios	Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, física, graves trastornos de la personalidad o conducta, graves trastornos del desarrollo o graves trastornos de la comunicación y el lenguaje, que presentan informe psicopedagógico con valoración de necesidad de apoyo de PT y/o AL.
Proceso de incorporación	Ya está establecida la medida.
Responsables	Profesor de PT, AL, orientador del centro y tutor.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Cuando sea necesario.
Recursos	Material de las aulas de PT y AL.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO	
Justificación	Compensar las dificultades de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales.
Descripción	Para aquellos alumnos que presentan dificultades en el uso del ratón del ordenador, se utilizarán pantallas táctiles en los ordenadores de la sala de informática, aulas de PT y AL.
Finalidad	Favorecer la utilización del ordenador por alumnos con discapacidades físicas o sensoriales.
Destinatarios	Alumnos con necesidades educativas especiales.
Proceso de incorporación	En cuanto sean adquiridas las pantallas táctiles.
Responsables	Equipo directivo y profesores.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Anual.
Recursos	Pantallas táctiles.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

PROGRAMA ESPECÍFICO DESTINADO A ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Justificación	Necesidad de responder a las necesidades y características individuales de los alumnos.
Descripción	La profesora de P.T. dará apoyo de forma individual o en grupos muy reducidos a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas de compensación educativa (minoría étnica). Estos alumnos presentan un desfase curricular significativo. Estos apoyos se realizarán fuera del aula, teniendo en cuenta el número de horas que se les saca, áreas que se imparten en clase en esos momentos....
Finalidad	Dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
Destinatarios	Alumnos con necesidades de compensación educativa.
Proceso de incorporación	A partir de la entrada en vigor del PAD.
Responsables	Profesora de P.T., tutores y orientador del centro.
Temporalización	Mientras dure la medida.
Seguimiento y Revisión	Seguimiento trimestral y revisión anual.
Recursos	Materiales específicos para el apoyo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESCOLARIZACIÓN COMBINADA	
Justificación	Necesidad de dar respuesta a las necesidades de algunos alumnos con necesidades educativas especiales de carácter grave.
Descripción	Cuando del dictamen de escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales de carácter grave se desprenda que puede beneficiarse de la socialización y pautas de comportamiento normalizados de un centro ordinario y de los aprendizajes de un centro específico, podrá tener una escolaridad combinada.
Finalidad	Posibilitar el proceso de socialización de algunos alumnos con necesidades educativas especiales.
Destinatarios	Alumnos con necesidades educativas especiales de carácter grave.
Proceso de incorporación	Ya está establecida la medida.
Responsables	Orientador del centro y equipos directivos de los centros.
Temporalización	Mientras se determine en el dictamen de escolarización.
Seguimiento y Revisión	Revisión anual y siempre que se considere necesario.
Recursos	Informe de dictamen de escolarización.

ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL PAD

Una vez valorados los recursos humanos y materiales con los que cuenta el centro se determina que para la puesta en marcha de este PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, se necesitan los siguientes **recursos complementarios**:

Recursos Personales

- 1. Dos profesores más de Educación Infantil(1 titular + 1 de apoyo)**
Justificación de la petición: en el próximo curso escolar nuestro centro acogerá a todos los alumnos de infantil de las escuelas de Pedreña y Pontejos por lo que el número de alumnos (más de 100) se verá incrementado considerablemente. Las aulas de infantil así como las de las especialidades a los que estos alumnos acuden están separadas y repartidas por los tres pisos del Centro con las dificultades que esto supone para su seguridad, movilidad y clima de silencio escolar. Estos aspectos podrían paliarse con la intervención de otro profesional.
- 2. Un profesor de Educación Primaria con perfil de A.L.**
Justificación de la petición: para poder atender al elevado número de alumnos con necesidades de audición y lenguaje y para llevar a cabo el taller de estimulación de lenguaje en educación infantil se necesita contar con otro especialista de A.L.(compartido con Primaria) ya que la titular tiene que compartir su jornada lectiva con sus funciones de cargo directivo.
- 3. Un profesor de Educación Primaria(interino) con perfil de Educación musical.**
Justificación de la petición: nuestro centro lleva años ofertando educación musical a todos los grupos de tutoría incluidos los de educación infantil. La titular de música tendrá el próximo curso reducción de jornada, por lo que se necesitaría a otra especialista para poder abarcar a los dieciocho grupos de tutoría con los que contará el centro el curso que viene.

Recursos Formativos

- 1. Cursos de formación en el Centro para la implantación de las TICs.**
Justificación de la petición: para poder desarrollar y llevar a cabo adecuadamente el plan PARTIC concedido para el próximo curso escolar.

Recursos materiales

- 1. Construcción de un edificio para Educación Infantil**
Justificación de la petición: el número de alumnos de esta etapa ha aumentado considerablemente no contando el centro con un espacio de calidad para ellos. Las aulas son algunas muy pequeñas, están separadas entre sí y situadas en diferentes pisos. Se están quitando aulas de especialidades y ya desde el curso pasado el aula de video. Al

estar distribuidos los alumnos de infantil en diferentes pisos compartidos con primaria y con las aulas de especialidades a las que asisten se ve alterado el discurrir silencioso de las clases.

2. **Material específico para la implantación y desarrollo de las tics**

Justificación de la petición: necesidad de poner en marcha el proyecto PARTIC con el material específico y suficiente.

3. **Pantallas táctiles**

Justificación de la petición: necesidad de contar con estas pantallas en la sala de informática y aulas de P.T. y A.L. para poder atender a una alumna de escolarización combinada que presenta dificultades en el uso del ratón del ordenador.

SEGUIMIENTO DEL PAD

Una vez que el PAD se esté aplicando en el centro, corresponderá a la CESPAD realizar el seguimiento del mismo, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro y las directrices marcadas por la CCP. Para ello, **los componentes de la CESPAD se reunirán trimestralmente**, tras la realización de las sesiones de evaluación y dispondrán de una hora semanal de su horario complementario para realizar dicho seguimiento.

La CESPAD hará una **valoración referida a los siguientes aspectos:**

- Proceso de seguimiento del PAD.
- Adecuación de los objetivos propuestos y el grado de cumplimiento de los mismos.
- Valoración de las medidas desarrolladas y la adecuada aplicación de las mismas.
- Nuevas necesidades detectadas y las posibles medidas aplicables.
- Incidencia del PAD en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los resultados de la evaluación, en la convivencia en el centro y en aquellos otros aspectos que contribuyan al desarrollo personal y social del alumnado.
- La evaluación de los recursos.

La CESPAD valorará trimestralmente estos aspectos, deberá dar conocimiento de ellos a la CCP y **realizará un informe escrito al finalizar el curso** en el que se incluya las medidas de mejora correspondiente.

La Comisión de Coordinación Pedagógica informará periódicamente al Claustro del seguimiento del PAD y valorará, al final de curso, su aplicación, teniendo en cuenta las aportaciones de la CESPAD y de los Equipos de Ciclo. Dicha valoración, que deberá constar en el acta correspondiente, será remitida al Claustro junto con el informe elaborado por la CESPAD.

EVALUACIÓN DEL PAD

Corresponde al Claustro realizar, al finalizar cada curso escolar, la evaluación del PAD, teniendo en cuenta:

- El informe realizado por la CESPAD.
- La valoración realizada por la CCP.
- Las sugerencias de mejora realizadas por el Consejo Escolar.
- Las recomendaciones del inspector del centro, si las hubiera.

El Claustro elaborará unas conclusiones y propuestas de mejora, que constarán en el acta correspondiente y que pasarán a formar parte de la Memoria Anual del Centro.

REVISIÓN DEL PAD

Corresponde a la CESPAD, al inicio de cada curso escolar, realizar la revisión del PAD. Dicha revisión tendrá en cuenta los resultados del seguimiento y las conclusiones de la evaluación.

La CCP supervisará la revisión del PAD .y elevará al Claustro las conclusiones. **El Claustro aprobará las modificaciones correspondientes** y el PAD pasará a formar parte del Proyecto Curricular, dentro de la Programación General Anual.

EVALUACIÓN DEL PAD

Corresponde al Claustro realizar, al finalizar cada curso escolar, la evaluación del PAD, teniendo en cuenta:

- El informe realizado por la CESPAD.
- La valoración realizada por la CCP.
- Las sugerencias de mejora realizadas por el Consejo Escolar.
- Las recomendaciones del inspector del centro, si las hubiera.

El Claustro elaborará unas conclusiones y propuestas de mejora, que constarán en el acta correspondiente y que pasarán a formar parte de la Memoria Anual del Centro.

REVISIÓN DEL PAD

Corresponde a la CESPAD, al inicio de cada curso escolar, realizar la revisión del PAD. Dicha revisión tendrá en cuenta los resultados del seguimiento y las conclusiones de la evaluación.

La CCP supervisará la revisión del PAD .y elevará al Claustro las conclusiones. **El Claustro aprobará las modificaciones correspondientes** y el PAD pasará a formar parte del Proyecto Curricular, dentro de la Programación General Anual.